



Oferta de prácticas no laborales para jóvenes en Ayuntamientos

LUGAR:

OCUPACIÓN:

Número de puestos:

Duración:

Titulación requerida:

Contenido de las prácticas

Otros requisitos:

Forma de contacto:

Requisitos generales:

- Estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los últimos 30 días naturales anteriores a la fecha de inicio de la práctica.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de inicio de la práctica. Este requisito, en el caso de que el interesado hubiera finalizado su participación en el sistema educativo, se entenderá cumplido cuando no hubiera recibido acciones educativas de más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de inicio de la práctica.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de inicio de la práctica.
- Tener, a fecha de suscripción del acuerdo para la realización de la práctica más de 18 años y menos de 25 años.
- Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de inicio de la práctica.
- Poseer, a fecha de inicio de la práctica, la titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional de grado medio o superior o titulación del mismo nivel que el que esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional, artísticas o deportivas o bien un certificado de profesionalidad.
- No haber trabajado más de 3 meses en la ocupación objeto de las prácticas.

Estas prácticas profesionales no laborales se realizan al amparo de Convenios suscritos entre los **Ayuntamientos** que lo soliciten y el **Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias** en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, BOE de 18 de noviembre de 2011 y van dirigidas a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Más información: En esta misma web, apartado [Garantía Juvenil](#) (enlazaría con Garantía Juvenil del portal)